

## LEAN®ANLE

**L**A RANLE ha sido pensada como un espacio de diálogo y reflexión con calidad científica y rigor académico para contribuir al desarrollo, expansión y debate sobre la concepción y creación de las distintas dimensiones de lo lingüístico y literario en el mundo cultural hispánico, robusteciendo así su profunda unidad cultural. Los contenidos de la Revista no se limitarán a una época, ni a un problema, ni a una escuela de pensamiento, sino que, con amplitud, presentarán enfoques interdisciplinarios, dirigidos tanto al lector especializado como al público general. La Revista publicará exclusivamente trabajos inéditos escritos en español, y contará con las siguientes secciones: Editorial, Ida y vuelta (entrevistas), Mediaciones (ensayos), Invenciones (Palabra: textos de creación literaria), Sonido, Imagen (secciones dedicadas a la creación musical y plástica), El Pasado Presente (rescate de personalidades y obras relevantes en el horizonte cultural hispanoamericano), Percepciones (reseñas), Lo que vendrá (anticipaciones, novedades), entre otras.

Teniendo en cuenta que el ámbito de competencia de la ANLE son los EEUU., tendrá prioridad el contribuir a la comunicación, colaboración e intercambio entre el mundo hispanounidense y el universo creador de la lengua y las culturas hispanoamericanas. El contenido de la *RANLE* se organizará a partir de aportes voluntarios directos o por invitación pero en todos los casos de naturaleza no venal. Podrán someter materiales inéditos para su consideración los miembros de la ANLE y las restantes academias que integran la ASALE al igual que invitados especiales. Para su realización la *RANLE* contará con un Consejo integrado por un Comité y una Comisión Editorial a cargo de D. Carlos E. Paldao, Editor General ([cpaldao@gmail.com](mailto:cpaldao@gmail.com); [leanranle@gmail.com](mailto:leanranle@gmail.com)).

### *Características de las contribuciones*

*Ensayos.* Para los efectos de la RANLE, el ensayo se refiere a la interpretación de un tema sin que sea indispensable el empleo de un soporte teórico o documental analítico. Si bien se trata de un género de estructura flexible, con fines orientativos es deseable que a su interior el tema que se trate contemple su introducción, desarrollo y conclusión. La extensión máxima será hasta 15 páginas a espacio y medio. Se incluirán notas cuando sea indispensable, y sólo con fines aclaratorios.

*Artículos.* La revista publica un número muy limitado de artículos, solo por invitación, y sobre asuntos que en cada caso se establecen.

*Entrevistas.* La extensión máxima será hasta 15-20 páginas a espacio y medio, incluyendo notas, información complementaria y/o apoyo gráfico.

*Novedades.* Las contribuciones serán de naturaleza breve y puntual con respecto al asunto presentado y la extensión deseable es hasta 1500 palabras.

*Poesía.* Dada las distintas formas que puede adoptar este género se aspira que los aportes puedan estar en el rango de 2-4 poemas, equivalente a un promedio aproximado de 2-4 páginas por autor.

*Narrativa.* En materia de cuentos, relatos, microrrelatos o anticipación a través de un fragmento o capítulo de una novela en proceso de publicación, la extensión podrá ser variable, sin exceder por autor el límite de las 2500 palabras.

*Teatro.* Se aceptarán contribuciones, integrales o parciales cuya extensión no supere las 15 páginas.

*Reseñas.* Las mismas darán prioridad a trabajos publicados hasta cuatro años antes del número de la revista. Su extensión máxima ideal son las 1500-1800 palabras.

*Arte (plástica, música, el mundo de la imagen, escultura), Anticipaciones y Rescates culturales.* Por los rasgos diferenciales de cada una de ellas, la extensión y propiedades serán decisión del Editor.

### *Formato de las contribuciones*

Los aportes propuestos deberán ser de naturaleza original e inédita, debiéndose entender por “inédito” tanto en soportes conven-

cionales (libros, revistas, periódicos, etc., como electrónicamente en Internet). Deben estar escritos en español y no superar las extensiones antes establecidas. El tipo de letra utilizado será Times New Roman, en cuerpo 12. El texto no debe presentar variaciones en el tamaño de letras, sangrados innecesarios, cuadros, cajas o numeración de páginas. En vez de subrayados se utilizarán cursivas y se evitará el uso de negritas y de abreviaturas.

Todo aporte debe estar acompañado por una muy breve referencia a un autor que no supere las 50-70 palabras.

### *Títulos*

El título de los trabajos deberá ir centrado en mayúsculas. Seguidamente debe figurar el nombre y apellidos del autor y debajo la institución a la que pertenece en cursiva. Tanto el nombre y apellidos del autor, como la institución de procedencia deben ir alineados al margen derecho. El tipo y cuerpo de fuente para todos estos elementos es Times New Roman 12.

### *Citas*

Las citas que tengan una extensión menor a 4 líneas, aparecerán entre comillas en el cuerpo del texto, y se emplearán comillas (“”), no paréntesis angulares («»). Los signos de puntuación van después de las comillas, paréntesis o llamadas a nota. En las citas con una extensión mayor se utilizará el sangrado, con dos retornos antes y después de la cita. Si se omite parte de una cita, deberá marcarse la elipsis con [...]. Cuando se precisen comillas dentro de una cita entrecomillada, se utilizarán comillas sencillas (‘). Para indicar la procedencia de una cita en el texto, en el caso de que en la sección REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, LECTURAS COMPLEMENTARIAS, etc., aparezca solo una obra de ese autor, se señalará entre paréntesis el apellido y, con un espacio de separación y sin coma, el número de la página correspondiente. En caso de que en la sección referencial aparezca más de una obra del autor citado, se señalará entre paréntesis el apellido y, separado con una coma, el inicio del título de la obra citada seguido de puntos suspensivos. El inicio del título irá en cursiva (si es

un libro) o entre comillas (si es un artículo). Le seguirá el número de página con solo un espacio de separación y sin coma.

### *Notas*

Deben limitarse a comentarios que no puedan ser incorporados al texto del artículo. Se colocarán a pie de página, siguiendo una numeración correlativa.

### *Referencias Bibliográficas*

La lista de obras citadas, sugeridas o recomendadas aparecerá después del texto. Se indicará con el encabezamiento REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (tamaño de letra 12).

Las referencias de libros citados deberán seguir el formato siguiente: Apellidos [coma], Nombre [punto]. Título de la obra en cursiva [punto]. Lugar de publicación [dos puntos]: Editorial [coma], fecha [punto].

Las referencias de artículos en revistas deberán seguir el formato siguiente: Apellidos [coma], Nombre [punto]. [comillas] “Título del artículo [comillas y punto]”. Título de la revista en cursiva [espacio] Volumen de la revista en arábigos [punto]. Número de la revista en arábigos (fecha de publicación entre paréntesis) [dos puntos]: número de la página donde comienza el artículo [guión]- número de la página donde termina el artículo [punto]. Después del número 100, poner guión y los dos últimos números. Por ejemplo, 120-34.

Las referencias de artículos o capítulos de libros deberán seguir el formato siguiente: Apellidos [coma], Nombre [punto]. [comillas] “Título del artículo [comillas y punto]”. Título del libro en cursiva [punto]. Función del encargado de la edición (Ed. en caso de que sea editor, Coord, si es coordinador, Selec. si es el encargado de la selección) Nombre y Apellidos del encargado de la edición [punto]. Lugar de publicación [dos puntos]: Editorial [coma], fecha [punto]. Número de página donde comienza el artículo [guión]- número de página donde termina [punto]. Después del número 100, poner guión y los dos últimos números. Por ejemplo, 120-34.

Si una obra tiene más de un autor, se utilizará el siguiente formato: Apellidos del primer autor [coma], Nombre del primer autor y Nombre y Apellidos del segundo autor. O, si son tres: Apellidos del primer autor [coma], Nombre del primer autor [coma] Nombre y Apellidos del segundo autor [coma], y Nombre y Apellidos del tercer autor.

Si hay varias obras de un mismo autor, su apellido y nombre aparecerán sólo en la referencia bibliográfica de la primera obra. En las restantes se indicará que se trata del mismo autor con tres guiones seguidos, punto y un espacio. Por ejemplo: ---. Libro de la ANLE.

### *Materiales complementarios*

En caso que el trabajo requiera algún apoyo visual (fotos, ilustraciones, mapas, esquemas, cuadros, etc.) los mismos serán incluidos por separado, numerados correlativamente y exclusivamente en archivos electrónicos. En la medida de lo posible se deberá prever que los mismos se inserten al final del trabajo. Para ello, en el cuerpo del artículo, se insertará una nota referencial indicando el referente para cada caso indicando “ver anexo....”.

### *Formato de las reseñas*

Las reseñas tendrán un máximo de cuatro páginas de extensión, a un espacio y medio con tipo de letra Times New Roman, en cuerpo 12. En la cabecera de la reseña deberá constar el título en mayúsculas y en cursiva de la obra reseñada, seguido del nombre y apellidos del autor de la obra, también en mayúscula. Seguidamente deberán incluirse los siguientes datos: Ciudad: Editorial, año y número de páginas (páginas en abreviatura). Por ejemplo, Sevilla: Editorial Andaluza, 2011. 267 p. El nombre del autor de la reseña aparecerá al final de la misma, alineado a la derecha.

### *Procesamiento Editorial*

En todos los casos los aportes estarán condicionados al espacio disponible para cada número de la RANLE. Asistido por el Consejo y

el Equipo Editorial, el Editor General adoptará las decisiones finales sobre los asuntos de forma, fondo, o procedimiento vinculados con la Revista. En ningún caso la RANLE asume compromisos de que los aportes —de cualquier tipo, naturaleza o condición— serán publicados en un número determinado pues la adecuación al espacio integral de la revista tendrá prioridad.

### *Soporte*

Los artículos y aportes propuestos (originales e inéditos), deben ser presentados en el programa Word y se enviarán a la siguiente dirección: [leanranle@gmail.com](mailto:leanranle@gmail.com)



RAE



ASALE



ANLE

**E**n 1713 se funda en Madrid la Real Academia de la Lengua Española (RAE) con el fin de combatir las sucesivas oleadas de galicismos que amenazaban anegar y desnaturalizar el idioma español. Posteriormente se fundan Academias de la Lengua en otros países, los cuales van a acompañar a la Española y aportar sus conceptos lingüísticos, lexicográficos y gramaticales. La primera de estas Academias es la de Colombia (1871), a la que siguen las de Ecuador (1874), México (1875), El Salvador (1876), Venezuela (1883), Chile (1885), Perú (1887) y Guatemala (1887). Ya en el siglo XX, se crean las Academias de Costa Rica (1923), Filipinas (1924), Panamá (1926), Cuba (1926), Paraguay (1927), Bolivia (1927), República Dominicana (1927), Nicaragua (1928), Argentina (1931), Uruguay (1943), Honduras (1948), Puerto Rico (1955) y Estados Unidos de Norteamérica (1973). Todas ellas integran la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), [www.asale.org](http://www.asale.org).

En años recientes, la RAE, sin olvidar totalmente su viejo lema, ha cambiado el enfoque de su atención primordial a defender la “unidad de la lengua dentro de su diversidad”. A ello han contribuido los Congresos de Academias celebrados en México (1951), Madrid (1956), Bogotá (1960), Buenos Aires (1964), Quito (1968), Caracas (1972), Santiago de Chile (1976), Lima (1980), San José de Costa Rica (1989), Puebla de los Ángeles, México (1988), San Juan, Puerto Rico (2002), Medellín (2007) y Panamá (2011).

La Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE) trabaja en un país de habla inglesa pero que cuenta con un nutrido contingente de hispanohablantes (cerca de los 50 millones). Publica periódicamente un *Boletín*, sobre temas culturales y literarios, con especial atención al uso del español en los Estados Unidos. Consciente de la necesidad de proporcionar orientaciones prácticas a todos los que hablan y escriben en español en plan profesional, la Norteamericana inauguró en 1994, a través de su Comisión de Traducciones, unas hojas informativas electrónicas (*Glosas*) en las que ha traído y trae a colación las últimas novedades del Diccionario oficial (el DRAE) a lo largo de cinco volúmenes y en total 50 números que lleva publicados hasta la fecha. Adicionalmente publica electrónicamente el Boletín Octavio Paz al igual que semestralmente un *Boletín de Noticias*.

La Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE) tiene como misión el estudio, elaboración e implementación de las reglas normativas del español de los Estados Unidos de América, fomentar el buen uso de la lengua española al establecer, difundir y promover entre los hablantes y estudiosos de la lengua española del país, los criterios de propiedad y corrección mediante normas que justifiquen, aclaren y depuren su uso. Al mismo tiempo cuidar de que, en su constante adaptación a las necesidades particulares de los hablantes, el uso de la variante hispanounidense no afecte la unidad y comprensión del idioma en el ámbito hispánico.





Enrique Anderson Imbert  
© La Gaceta.